

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **IMPACT: Programa de Ciencia de Datos "Infraestructura de datos para Medicina Personalizada" del Programa de Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT). Expediente: IMP/00019-ibs.GRANADA**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, siendo la entidad beneficiaria el Barcelona Supercomputing Center -Centro Nacional de Supercomputación, con la que el ibs.Granada ha firmado un convenio.

#### **Funciones a realizar:**

- Análisis de datos de secuenciación masiva: Pre-procesamiento, procesamiento e integración de los resultados del análisis genómico con la información codificada en formatos adecuados para el análisis humano y programático. Análisis de los prototipos para la inclusión de la información ómica en la Historia Clínica Electrónica.
- Colaboración en el desarrollo, implantación y ejecución de protocolos, métodos y sistemas integrados de análisis de datos genómicos

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología, Bioquímica o Biotecnología.
- Haber realizado un Máster en Bioinformática o Bioestadística.
- Experiencia en proyectos de análisis de datos de secuenciación masiva en humanos.

#### **Se valorará positivamente:**

- Experiencia en bioinformática aplicada en la integración de datos clínicos y ómicos.
- Manejo de clústers

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:42:48	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM3224NGLYVQAFR77ZXU4ECVB8GX7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Publicaciones en revistas JCR primer cuartil
- Nivel de inglés acreditado, mínimo B2.
- Capacidad de gestión del tiempo para organizar múltiples tareas de proyectos.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia y la Tecnología, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para el contrato.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación en el citado programa.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución mensual bruta de 1.532,00 euros, más la parte proporcional de pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 80/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación exigida: máx. **10 puntos**
- Publicaciones en revistas Q1: 3 puntos por publicación, hasta un **máximo de 15 puntos**
- Nivel de inglés: se asignará 10 puntos al nivel B2, hasta un **máximo de 15 puntos**.
- Conocimientos de biología molecular, análisis bioinformático y programación de scripts: **máximo 30 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:42:48	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM3224NGLYVQAFR77ZXU4ECVB8GX7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Consejería de Salud y  
Consumo  
Fundación para la  
Investigación Biosanitaria  
de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero



- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborado del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
/ rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:42:48	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM3224NGLYVQAFR77ZXU4ECVB8GX7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	